



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 064 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2020-00048-00	ORDINARIO	ALEJANDRO VIDES PABA	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DE CHIRIGUANÁ Y OTRO	02/12/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2016-00177-00	ORDINARIO	WILFRIDO GONZALEZ NAVARRO	M.R.I. LTDA Y OTRAS	02/12/2020	ORDENA
20-178-3105-001-2020-00073-00	ORDINARIO	WILFRIDO ZAMBRANO MARTINEZ	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	02/12/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00076-00	ORDINARIO	YULIETH TELLEZ HERNANDEZ	CREZCAMOS S.A.	02/12/2020	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2020-00096-00	ORDINARIO	HORACIO MONTES ORTIZ	JUPARO S.A.S.	02/12/2020	ACEPTA DESISTIMIENTO

EN LA FECHA, JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
SECRETARIO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ca8f3070178be201713a803e0b06c49b127bf7b2fa939e0623ba1f52bc0c930**

Documento generado en 02/12/2020 05:17:41 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>